



Regla de Gasto: Administraciones Públicas. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Administración Central	166.167	161.780	-2,6
2. Comunidades Autónomas	181.205	196.962	8,7
3. Corporaciones Locales	64.552	69.364	7,5

Fuente: IGAE

Regla de Gasto: Administración Central. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	319.132	319.917	0,2
De los cuales: ayuda financiera	1.295	779	-39,8
2. Empleos no financieros excluida ayuda financiera	317.837	319.138	0,4
3. Intereses	28.593	30.306	6,0
4. Gastos financiados por la Unión Europea	7.447	13.158	76,7
5. Gastos financiados por otras administraciones públicas	3.181	2.315	-27,2
6. Transferencias por Sistema de Financiación a CCAA	88.859	89.563	0,8
7. Transferencias por Sistema de Financiación a CCLL	22.394	22.356	-0,2
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		-581	-
9. Gasto no discrecional en prestaciones por desempleo	1.196	241	-79,8
Total a efectos de la Regla de Gasto (2-3-4-5-6-7-8-9)	166.167	161.780	-2,6

Fuente: IGAE



Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	238.642	249.707	4,6
2. Intereses	3.728	6.468	73,5
3. Gastos financiados por la UE	7.342	5.720	-22,1
4. Gastos financiados por otras administraciones	21.961	24.768	12,8
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	21.196	13.722	-35,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	3.197	3.610	12,9
7. Gastos terremoto Lorca	13	6	-53,8
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes y Transferencias de capacidad de gasto de otras AAPP		-1.549	-
9. Inversiones financieramente sostenibles	0	0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8-9)	181.205	196.962	8,7

Fuente: IGAE

Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y
Sostenibilidad Financiera)

Comunidades Autónomas	2022	2023	Tasa de variación
Comunidad Autónoma del País Vasco	12.081	12.632	4,6
Comunidad Autónoma de Cataluña	33.852	36.621	8,2
Comunidad Autónoma de Galicia	10.021	10.954	9,3
Comunidad Autónoma de Andalucía	27.312	30.982	13,4
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	4.131	4.338	5,0
Comunidad Autónoma de Cantabria	2.583	2.692	4,2
Comunidad Autónoma de La Rioja	1.436	1.516	5,6
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	5.564	6.051	8,8
Comunitat Valenciana	19.389	20.935	8,0
Comunidad Autónoma de Aragón	5.167	5.605	8,5
Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha	7.296	7.531	3,2
Comunidad Autónoma de Canarias	8.465	8.988	6,2
Comunidad Foral de Navarra	3.744	3.966	5,9
Comunidad Autónoma de Extremadura	4.354	4.695	7,8
Comunidad Autónoma de Illes Balears	4.005	4.217	5,3
Comunidad Autónoma de Madrid	22.549	25.258	12,0
Comunidad Autónoma de Castilla y León	9.374	10.095	7,7
Transferencias internas entre CCAA	118	114	
Total Comunidades Autónomas	181.205	196.962	8,7

Fuente: IGAE



Regla de Gasto: Corporaciones Locales. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	91.028	96.766	6,3
2. Intereses	530	981	85,1
3. Gastos financiados por la Unión Europea	190	467	145,8
4. Gastos financiados por otras Administraciones Públicas	10.100	12.566	24,4
5. Transferencias al País Vasco por Sistema de Financiación	11.211	11.715	4,5
6. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	4.445	1.759	-60,4
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		-86	-
8. Inversiones financieramente sostenibles	0		-
TOTAL (1-2-3-4-5-6-7-8)	64.552	69.364	7,5

Fuente: IGAE



ANEXO. Seguimiento individualizado de la Regla de Gasto en Comunidades Autónomas

Regla de Gasto: Andalucía. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	36.073	37.443	3,8
2. Intereses	381	626	64,3
3. Gastos financiados por la UE	2.249	1.312	-41,7
4. Gastos financiados por otras administraciones	3.621	3.988	10,1
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	2.000	334	-83,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	510	520	2,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-319	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	27.312	30.982	13,4

Regla de Gasto: Aragón. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	6.529	6.778	3,8
2. Intereses	114	221	93,9
3. Gastos financiados por la UE	216	120	-44,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	619	719	16,2
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	329	87	-73,6
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	84	64	-23,8
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-38	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	5.167	5.605	8,5

Regla de Gasto: Asturias. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	5.151	5.273	2,4
2. Intereses	53	132	149,1
3. Gastos financiados por la UE	118	127	7,6
4. Gastos financiados por otras administraciones	534	602	12,7
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	307	84	-72,6
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	8	0	-100,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-10	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	4.131	4.338	5,0



Regla de Gasto: Baleares. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	6.488	6.819	5,1
2. Intereses	83	185	122,9
3. Gastos financiados por la UE	74	119	60,8
4. Gastos financiados por otras administraciones	544	621	14,2
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	1.340	1.127	-15,9
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	442	568	28,5
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-18	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	4.005	4.217	5,3

Regla de Gasto: Canarias. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	11.993	12.682	5,7
2. Intereses	67	195	191,0
3. Gastos financiados por la UE	253	426	68,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.261	1.432	13,6
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	416	13	-96,9
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	1.531	1.771	15,7
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-143	-
8. Inversiones financieramente sostenibles		0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	8.465	8.988	6,2

Regla de Gasto: Cantabria. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	3.223	3.222	0,0
2. Intereses	37	41	10,8
3. Gastos financiados por la UE	28	55	96,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	334	381	14,1
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	225	32	-85,8
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	16	18	12,5
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		3	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	2.583	2.692	4,2



Regla de Gasto: Castilla La Mancha. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	9.146	9.356	2,3
2. Intereses	108	257	138,0
3. Gastos financiados por la UE	271	360	32,8
4. Gastos financiados por otras administraciones	945	1.133	19,9
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	526	67	-87,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		8	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	7.296	7.531	3,2

Regla de Gasto: Castilla León. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	11.841	12.338	4,2
2. Intereses	182	377	107,1
3. Gastos financiados por la UE	330	311	-5,8
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.214	1.387	14,3
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	713	157	-78,0
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	28	27	-3,6
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-16	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	9.374	10.095	7,7

Regla de Gasto: Cataluña. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	43.310	45.180	4,3
2. Intereses	1.042	1.434	37,6
3. Gastos financiados por la UE	1.385	683	-50,7
4. Gastos financiados por otras administraciones	3.795	4.506	18,7
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	3.068	1.742	-43,2
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	168	181	7,7
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		13	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	33.852	36.621	8,2



Regla de Gasto: Extremadura. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	5.737	5.881	2,5
2. Intereses	55	133	141,8
3. Gastos financiados por la UE	281	339	20,6
4. Gastos financiados por otras administraciones	642	632	-1,6
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	370	42	-88,6
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	35	45	28,6
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-5	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	4.354	4.695	7,8

Regla de Gasto: Galicia. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	12.850	13.438	4,6
2. Intereses	108	285	163,9
3. Gastos financiados por la UE	555	724	30,5
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.232	1.399	13,6
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	806	120	-85,1
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	128	139	8,6
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-183	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	10.021	10.954	9,3

Regla de Gasto: Madrid. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	33.546	36.385	8,5
2. Intereses	797	1.196	50,1
3. Gastos financiados por la UE	690	390	-43,5
4. Gastos financiados por otras administraciones	2.854	3.325	16,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	6.656	6.857	3,0
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-641	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	22.549	25.258	12,0



Regla de Gasto: Murcia. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	7.092	7.319	3,2
2. Intereses	97	175	80,4
3. Gastos financiados por la UE	190	184	-3,2
4. Gastos financiados por otras administraciones	556	643	15,6
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	671	288	-57,1
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	1	1	0,0
7. Gastos terremoto Lorca	13	6	-53,8
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-29	-
9. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8-9)	5.564	6.051	8,8

Regla de Gasto: Navarra. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	5.446	5.664	4,0
2. Intereses	61	89	45,9
3. Gastos financiados por la UE	75	122	62,7
4. Gastos financiados por otras administraciones	421	378	-10,2
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	899	807	-10,2
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	246	276	12,2
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		26	-
8. Inversiones financieramente sostenibles	0	0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	3.744	3.966	5,9

Regla de Gasto: La Rioja. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	1.723	1.778	3,2
2. Intereses	5	13	160,0
3. Gastos financiados por la UE	21	41	95,2
4. Gastos financiados por otras administraciones	135	186	37,8
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	126	21	-83,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		1	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	1.436	1.516	5,6



Regla de Gasto: Valencia. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	25.341	26.213	3,4
2. Intereses	372	826	122,0
3. Gastos financiados por la UE	501	314	-37,3
4. Gastos financiados por otras administraciones	2.335	2.392	2,4
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	2.744	1.944	-29,2
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación			-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-198	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	19.389	20.935	8,0

Regla de Gasto: País Vasco. Ejercicio 2023

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	13.271	14.052	5,9
2. Intereses	166	283	70,5
3. Gastos financiados por la UE	105	93	-11,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	919	1.044	13,6
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	0	0	-
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles		0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	12.081	12.632	4,6